



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: viernes, 1 noviembre, 2019

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
06-000766-0638-CI	Ordinario	Civil	2019/ 002016	2:00 pm

Por tanto: Se ordena remitir el presente asunto a la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia para que resuelva lo que corresponda.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
08-000509-0643-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002017	2:05 pm

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia de primera instancia. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Puntarenas para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000189-0639-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002018	2:10 pm

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: viernes, 1 noviembre, 2019

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001459-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002023	2:35 pm

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001659-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002024	2:40 pm

Por tanto: Se anula la sentencia impugnada. Devuélvase el expediente a dicho despacho para que resuelva conforme a derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001697-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002025	2:45 pm

Por tanto: En lo que fue objeto del recurso, se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-003374-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002026	2:50 pm

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Fecha de Votación: viernes, 1 noviembre, 2019

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000306-0639-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002027	2:55 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000409-0166-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002028	3:00 pm

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida únicamente en cuanto condenó al Estado al pago de ambas costas. En su lugar, se resuelve sin especial sanción en dichos gastos. En lo demás se confirma.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000653-0643-LA	Riesgo del trabajo	Laboral	2019/ 002029	3:05 pm

Por tanto: Se modifica la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso. Se declara que la incapacidad permanente sufrida por el actor es una parcial permanente. En consecuencia, deberán los coaccionados pagarle al actor una renta anual de un millón novecientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y tres colones con cinco céntimos, pagadera en dozavos de ciento sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos colones mensuales, durante un período de diez años. En todo lo demás queda incólume.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 1 noviembre, 2019

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000999-0166-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002030	3:10 pm

Por tanto: Se acoge parcialmente el recurso del Estado. Se anula la sentencia recurrida en cuanto denegó la prescripción y concedió el pago de un adicional sencillo por los siguientes días: de mil novecientos noventa y dos: treinta y treinta y uno de mayo; veinticinco y veintiséis de julio; primero, dos, ocho, nueve, quince y dieciséis de agosto; cinco y seis de setiembre; tres y cuatro de octubre; de mil novecientos noventa y tres: primero, dos y tres de enero; trece y catorce de marzo; veinticuatro y veinticinco de abril; diecinueve, veinte, veintiséis y veintisiete de junio; así como los derechos accesorios derivados de las condenas que se revocan. Al respecto, se acoge dicha defensa. VOTO SALVADO: El Magistrado Aguirre Gómez salva el voto y declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-001338-0166-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002031	3:15 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso y se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001236-0166-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002032	3:20 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: viernes, 1 noviembre, 2019

16-001403-1102-LA

Ordinario

Laboral

2019/ 002033

3:25 pm

Por tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula la sentencia número dos mil ochocientos treinta y uno de las nueve horas con treinta minutos del veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho, dictada por el Juzgado de Seguridad Social, Primer Circuito Judicial de San José. Devuélvase el asunto al Juzgado para que se proceda conforme en derecho corresponde. El magistrado Olaso Álvarez salva el voto y ordena continuar con el conocimiento del recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000019-1085-LA

Ordinario

Laboral

2019/ 002034

3:30 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso y se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000387-0643-LA

Ordinario

Laboral

2019/ 002035

3:35 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000844-0166-LA

Ordinario

Laboral

2019/ 002036

3:40 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: viernes, 1 noviembre, 2019

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-003071-1178-LA	Fuero especial	Laboral	2019/ 002037	3:45 pm

Por tanto: Se anula la sentencia número seiscientos ochenta y cinco - dos mil dieciocho del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, de las diez horas cuarenta y dos minutos del trece de abril de dos mil dieciocho, así como la recepción de prueba testimonial. Vuelvan los autos a ese despacho para lo de su cargo. Envíese testimonio de todo lo actuado en este expediente al Tribunal de la Inspección Judicial para lo que corresponda a su competencia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000403-0929-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002038	3:50 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-001146-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002039	3:55 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado. En cuanto a las diferencias en vacaciones se deben reconocer –únicamente- si estas han sido compensadas. VOTO SALVADO: Las Magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto, declaran con lugar el recurso de la demandada, anulan la sentencia impugnada, acogen la excepción de falta de derecho y desestiman la demanda en todos sus extremos, resolviendo sin especial condenatoria en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: viernes, 1 noviembre, 2019

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000049-1490-VD	Violencia doméstica	Violencia Doméstica	2019/ 002040	4:00 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.